

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**17594** *Real Decreto 1537/2010, de 15 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Ion de la Riva Guzmán de Frutos como Embajador de España en la República Socialista Democrática de Sri Lanka.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de noviembre de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Ion de la Riva Guzmán de Frutos como Embajador de España en el la República Socialista Democrática de Sri Lanka, con residencia en Nueva Delhi, por pase a otro destino.

Dado en Madrid, el 15 de noviembre de 2010.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA